

## BASES LEGALES

EL GALLO ROJO S.L.

### 1. Condiciones de carácter general.

EL GALLO ROJO S.L. organiza una promoción para sus productos dirigida al consumidor final, en la que podrán conseguir diversos regalos directos adquiriendo alguno de sus productos que lleve el distintivo de la promoción.

Esta promoción es gratuita y no implica en si mismo un incremento del precio del producto que se promociona. La promoción se regirá por las presentes bases.

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptarán las bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento.

### 2. Ámbito territorial de la promoción

La promoción se desarrollará en el ámbito del territorio español

### 3. Duración de la promoción.

La duración de la promoción será del 1 de Febrero de 2.010 hasta final de existencias.

### 4. Personas legitimadas para participar en la promoción

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con EL GALLO ROJO S.L. o las empresas que han colaborado en la elaboración de la promoción, o sus familiares directos.

### 5. Protección de los datos y derechos de imagen de los ganadores.

Los datos personales voluntariamente facilitados por los participantes en la promoción serán recogidos en un fichero automatizados propiedad de EL GALLO ROJO S.L.. Los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad y secreto, de conformidad con la Ley 15/199 de 13 de Diciembre sobre protección de Datos Personales. Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a [marketing@buenola.com](mailto:marketing@buenola.com). Participar en esta promoción supone la autorización de

uso de los datos de los participantes en la campaña por parte de EL GALLO ROJO SL. Los ganadores autorizan a la empresa organizadora a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega de premio ganado.

#### 6. Operativa de la promoción

Concepto promocional.

EL GALLO ROJO premia con regalos directos sus packs en promoción.

Mecánica

Durante el periodo promocional, EL GALLO ROJO incluirá una tira en sus productos en promoción, y premiará con regalos directos a los consumidores que adquieran alguno de estos productos e incluyan en su interior un boleto ganador indicando el premio asignado.

Para participar en la promoción, el consumidor de EL GALLO ROJO deberá enviar el boleto ganador con el regalo directo a: Tostados de Calidad **Att: Dpto de marketing** Crta Cogullada 14 50.014 Zaragoza; con sus datos personales, en concreto nombre, apellidos, dirección completa, correo electrónico y teléfono de contacto, y una vez recibido y validado se procederá al envío del regalo.

EL GALLO ROJO no se hace responsable de las incidencias en el envío de los boletos premiados por causas ajenas a la empresa. Serán consideradas nulas las cartas que no contengan el boleto de la promoción, así como si no son legibles nombre, dirección o teléfono del participante. EL GALLO ROJO se reserva el derecho a declarar nulo un boleto en el caso de detectar alguna anomalía en éste.

#### 7. Descripción y entrega de los premios

Los premios no podrán ser canjeados por su contravalor en metálico ni cedidos a otras personas.

Los premios consistirán en:

170 lotes de productos EL GALLO ROJO

20 balones de fútbol adidas "Jabulani"

5 cámaras digitales

4 bicicletas

1 TV de plasma de 19"

Los lotes y los balones, una vez que estén verificados los boletos, se les enviaran a los ganadores a la dirección que hayan adjuntado. Las cámaras, bicicletas y la TV se les entregarán en mano una vez verificado el boleto y puesto en contacto con el ganador.